

Bogotá D.C

13 de mayo de 2026

Señores
OFERENTES
Bogotá D.C

Asunto: Invitación No. 001-2026 a Presentar Cotización para la Prestación del Servicio de Plan de Medios para Gran Américas Usme S.A.S.

Cordial saludo

Por medio del presente, remitimos la invitación a cotizar para los interesados, de manera que presenten las cotizaciones para la Prestación del Servicio de Plan de Medios para Gran Américas Usme S.A.S. Adicional a este documento, encontrará en los anexos toda la información que hace parte de esta convocatoria.

Quedamos atentos a cualquier duda e inquietud frente al particular.

Atentamente,


Favian Eduardo Bocanegra Tautiva
Coordinador de Comunicaciones y Atención al Usuario

Anexos: 11.
Copia: N/A

Contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. OBJETO	3
3. ALCANCE	3
4. CONDICIONES DEL PROCESO DE INVITACIÓN	4
4.2. Autonomía y discrecionalidad de GAU.....	4
4.3. Propuesta	4
5. COMUNICACIONES.....	5
6. CONFIDENCIALIDAD	5
7. TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.....	5
8. REQUERIMIENTOS DE PLAN DE MEDIOS.....	5
8.2. Cuñas radiales:	6
8.3. Comercial audiovisual:	6
8.4. Pieza gráfica o impresión:.....	6
9. Fecha Máxima de recepción	7
9.1. Cronograma de ejecución	7
10. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS O COTIZACIONES	8
11. VALOR AGREGADO	8
12. ANEXOS	9

1. INTRODUCCIÓN

Gran Américas Usme S.A.S. identificada con NIT 901.353.051-9 (en adelante “GAU”), como sociedad de naturaleza independiente, se encuentra interesada en conocer y escuchar a un número plural de personas Jurídicas que tengan la capacidad de ofertar los Servicios objeto de esta invitación de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas que hacen parte integral de esta invitación con el fin de seleccionar a uno de los interesados para entablar negociación y suscribir un contrato de servicio.

2. OBJETO

Proveer el servicio Plan de Medios, el cual deberá incluir todos los equipos, elementos e insumos necesarios para su cumplimiento. Dichos equipos o medios tecnológicos que sean utilizados para el normal cumplimiento del servicio deberán contar con el proceso de edición y difusión necesario. A su vez, el servicio deberá incluir toda la administración, referente a transporte de equipos para la grabación del comercial, equipos necesarios para la edición audiovisual, radiofónica e impreso, además de trabajar en forma mancomunada y brindar a la empresa los guiones necesarios para la efectiva ejecución.

3. ALCANCE

La presente invitación a cotizar es de carácter privado y, por lo tanto, GAU podrá en cualquier momento desistir del proceso o no llegar a un interés mutuo en realizar un contrato con cualquiera de los invitados y esto no podrá entenderse por ningún motivo que hay lugar a indemnización alguna por tal efecto.

GAU no se responsabiliza por los gastos en que incurra el interesado a dar a conocer sus servicios y cotizaciones en respuesta a esta invitación a cotizar o cualquier actividad posterior.

La presente invitación a cotizar, así como los documentos que se produzcan en desarrollo de ésta, no implican la realización de una oferta por parte de GAU ni crean la obligación de contratar con quien manifieste su interés.

Cuando lo considere apropiado y antes de la fecha límite para la presentación de las ofertas, GAU podrá corregir, modificar o complementar esta invitación.

4. CONDICIONES DEL PROCESO DE INVITACIÓN

4.1. Condiciones para la participación

Pueden presentar Oferta todas las personas naturales o jurídicas que acrediten las condiciones exigidas en los presentes términos de referencia.

La persona natural o jurídica interesada en participar en el proceso de invitación, deberá manifestar su interés, mediante el diligenciamiento y envío a GAU de la denominada

"CARTA DE PRESENTACIÓN" cuyo modelo obra en el Anexo No. 2 – Carta de

Presentación, de los presentes Términos. Dicha comunicación deberá ser remitida a los correos electrónicos establecidos en el numeral 5. Comunicaciones, en un plazo máximo de tres días (5) hábiles siguientes a la recepción de la presente invitación.

En el evento en que el Proveedor no desee participar, se sugiere notificar vía correo electrónico dirigido a GAU, señalando las razones por las cuales declina su participación. No obstante, si el Proveedor no envía su carta de declinación formalmente, GAU asumirá que no le asiste interés en participar.

Los Proveedores que manifiesten su interés dentro de los términos indicados podrán presentar comentarios, preguntas e inquietudes por escrito a los correos electrónicos establecidos en el numeral 5. Comunicaciones. Las respuestas serán enviadas por GAU por estos mismos medios.

4.2. Autonomía y discrecionalidad de GAU

Las ofertas serán evaluadas acorde a criterios establecidos por GAU. No obstante, la decisión de adjudicar será discrecional de GAU y esta seleccionará a quien considere que presenta la Propuesta más favorable conforme las necesidades del servicio a contratar.

4.3. Propuesta

Los Proveedores interesados, deberán presentar sus propuestas conforme los requerimientos establecidos por GAU. Para el efecto, es indispensable que cada Proveedor diligencie, suscriba y presente los documentos solicitados, los formatos y anexos que hacen parte integral de los términos de referencia. Así mismo, deberá presentar las aclaraciones que le sean solicitadas por GAU con el fin de precisar los términos de la Propuesta.

5. COMUNICACIONES

Para efectos de este Invitación, las comunicaciones deberán ser dirigidas al siguiente correo: **coordinador.compras@granamericasusme.co** con copia a **favian.bocanegra@granamericasusme.co**

6. CONFIDENCIALIDAD

Los documentos que conforman este proceso se consideran confidenciales y no podrán ser reproducidos total ni parcialmente, ni revelados a otros excepto con el objeto de preparar las propuestas de los interesados.

7. TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

Los interesados en participar solo podrán comunicarse con GAU, para efectos del proceso de Invitación a Cotizar, a través de los correos electrónicos establecidos en el numeral 5. Comunicaciones.

En caso de que un Interesado establezca comunicación con personas distintas a las establecidas en los correos del numeral 5, o con alguno de los empleados de GAU, para tratar asuntos de esta Invitación, podrá ser descalificado del proceso, en aras de garantizar la objetividad y transparencia de este.

En el mismo sentido, y en caso de que algún interesado en el proceso considere que la actuación de algún empleado de GAU no se ajusta a las buenas prácticas o a la transparencia, podrá comunicarse para informar de la situación, con la Gerencia de la Compañía, al correo edgar.porras@granamericasusme.co

8. REQUERIMIENTOS DE PLAN DE MEDIOS

Este Plan de Medios está orientado en brindar información sobre el concesionario del SITP, y del Ente Gestor, Transmilenio, a los usuarios, a través de 1 video comercial de 50 segundos (grabaciones en el patio taller El Uval, con vecinos y colaboradores de la compañía y dron.) 5 cuñas radiales de 30 segundos y una pieza gráfica tamaño carta; el proveedor será el encargado de realizar la gestión ante medios de comunicación en los canales, emisoras y periódicos señalados, de igual manera se debe socializar los costos previamente con el concesionario para determinar la decisión de que medio es el que mayor ofrece un costo/beneficio.

Frente a los temas que se tratarán se definirán en reuniones con el proveedor para la elaboración de los guiones por parte de estos, una vez estén desarrollados los guiones se deberán socializar con nosotros para identificar si hay cambios sugeridos y proceder con su envío a Transmilenio para la aprobación final, puesto que ellos tienen la última palabra para poder darlos a conocer, una vez aprobado por el Ente Gestor, se procede a la ejecución y grabación.

En temas presupuestales, se espera la propuesta por parte del proveedor de acuerdo con lo establecido; es importante mencionar que el proveedor debe contar con los equipos necesarios, realizar los guiones necesarios para dicho plan con la supervisión del equipo de comunicaciones del concesionario y generar los acercamientos, garantizando la reproducción de lo solicitado en los medios de comunicación. El cual debe contar con las siguientes características:

8.2. Cuñas radiales:

4 cuñas Radiales (20 emisiones) cada una de 30 segundos.

Tema 1: Emitido 5 veces en emisora Candela Stereo o propuesta por el ofertante.

Tema 2: Emitido 5 veces en emisora La Kalle o propuesta por el ofertante.

Tema 3: Emitido 5 veces en emisora Olímpica Stereo o propuesta por el ofertante.

Tema 4: Emitido 5 veces en emisora Tropicana o propuesta por el ofertante.

8.3. Comercial audiovisual:

1 comercial (3 emisiones) 40 segundos de duración.

Tema 1: Emitido 3 veces en un canal escogido como Canal Uno, Caracol, RCN, CityTv (previa selección con el concesionario).

8.4. Pieza gráfica o impresión:

1 pieza (1 emisión) tamaño media carta:

Tema 1: Emitido en una edición impresa de periódicos como Publimetro, Q'hubo, ADN (previa selección con el concesionario).

9. Fecha Máxima de recepción

El Concesionario establece que los ofertantes tendrán plazo máximo hasta el día 10 de junio para realizar su postulación y generación de aclaración de inquietudes frente al Plan de Medios, una vez pasado este tiempo no se recibirán más proponentes.

9.1. Cronograma de ejecución

CRONOGRAMA EJECUCIÓN PLAN DE MEDIOS				
Actividad	Fecha (año 2026)	Responsable	Entregable	Receptor
Reunión verificación de ideas para comercial	10/08/2026	Proveedor	Acta de reunión	Proceso solicitante
Reunión verificación guion comercial	10/08/2026	Proveedor	Acta reunión/Guion de	Proceso solicitante
envió a aprobación de TMSA guion comercial	20/08/2026	Proceso solicitante	Guion/ carta de radicación	TMSA
Reunión verificación de ideas para cuñas radiales	25/08/2026	Proveedor	Acta de reunión	Proceso solicitante
Reunión verificación guion cuñas radiales	02/09/2026	Proveedor	Acta reunión/Guion de	Proceso solicitante
Recepción de respuesta sobre aprobación por parte de TMSA	04/09/2026	TMSA	Acta de radicado	Proceso solicitante
envió a aprobación de TMSA guion cuñas	14/09/2026	Proceso solicitante	Guion/ carta de radicación	TMSA
Grabación de comercial	18/09/2026	Proveedor	Pieza audiovisual	Proceso solicitante
Reunión verificación y aprobación de pieza audiovisual (comercial)	04/10/2026	Proveedor	Acta de reunión	Proceso solicitante
Recepción de respuesta sobre aprobación por parte de TMSA	04/10/2026	TMSA	Acta de radicado	Proceso solicitante
Envío a aprobación de comercial a TMSA	11/10/2026	Proceso solicitante	Comercial/ carta de radicación	TMSA

Grabación de cuñas radiales	11/10/2026	Proveedor	Pieza radiofónica	Proceso solicitante
Reunión verificación y aprobación de pieza audiovisual (cuñas)	22/10/2026	Proveedor	Acta de reunión	Proceso solicitante
envió a aprobación de comercial a TMSA	29/10/2026	Proceso solicitante	Comercial/ carta de radicación	TMSA
Recepción de respuesta sobre aprobación por parte de TMSA (comercial)	29/10/2026	TMSA	Acta de radicado	Proceso solicitante
Recepción de respuesta sobre aprobación por parte de TMSA (cuñas)	09/11/2026	TMSA	Acta de radicado	Proceso solicitante

10. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS O COTIZACIONES

GAU como sociedad comercial de carácter privado se reserva los criterios de evaluación que tendrá en cuenta para la selección del contratista.

GAU podrá rechazar la Oferta si ésta no contiene la información requerida en la presente Invitación.

Después del plazo de entrega de las Propuestas, no se aceptarán modificaciones o aclaraciones motivadas por los Proponentes. Sin embargo, GAU podrá, si lo considera necesario, solicitar las informaciones, adiciones y aclaraciones que estime pertinentes en relación con las ofertas recibidas.

Los Proponentes deberán tener en cuenta y así lo aceptan con la suscripción de la Carta de Presentación, que GAU a su conveniencia, podrá iniciar un proceso de negociación de los valores presentados por el Proponente en su Propuesta económica.

Durante el proceso de evaluación de las Propuestas y en caso de que se considere necesario, GAU podrá practicar una inspección de las instalaciones del Proponente. Por consiguiente, el Proponente prestará a GAU toda la colaboración que sea necesaria para este efecto.

GAU en atención al régimen privado de sus actos, se reserva el derecho de no hacer pública el resultado de la evaluación de las Propuestas ni cualquier otra información similar al respecto. La calificación final de la Propuesta, el análisis jurídico, técnico, financiero, la propuesta técnica y económica y los ofrecimientos adicionales, determinarán la Propuesta más conveniente para GAU.

11. VALOR AGREGADO

El Concesionario para el presente Plan de Medios 2026 tiene como solicitud la vinculación de un valor agregado basado en dos puntos:

1. Entrega de videos y fotos como banco de imágenes para la compañía.
2. Generación de posicionamiento orgánico (SEO) junto con la publicidad pagada (SEM) y el análisis de datos mediante las plataformas de Meta o Google como medida de mayor difusión de las piezas comunicativas realizadas; los datos, deberán ser enviados máximo un mes después de finalizado el plan de posicionamiento con el objetivo de tener una trazabilidad verificable.

12. ANEXOS

Anexo 1: Carta de Presentación

Anexo 2: Formato Valores Agregados

Link de anexos: <https://goo.su/iGG6ErL>